



E L **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que es deber de la Función Legislativa, reconocer la sacrificada labor de los medios de comunicación, en especial de los diarios que circulan en la región fronteriza;
- Que durante 16 años, **Diario El Siglo**, ha trabajado incansablemente por el progreso y desarrollo de Loja;
- Que este medio de comunicación escrito, se ha distinguido permanentemente por su compromiso con las nobles causas de la provincia y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a quienes laboran en este importante diario, por su noble y constante labor en pro del desarrollo del sur del Ecuador.

Resultar la labor cumplida, durante estos años, por este importante medio de comunicación social

Designar al **Ingeniero Rafael Davila Eguez**, Diputado por la provincia de Loja, para que haga entrega del presente Acuerdo, en el acto especial a desarrollarse en la ciudad de Loja.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA

SECRETARIO GENERAL